Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de agosto del año 2010, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, designados por Resolución F.G.E. Nº 2198, de fecha 29 de junio de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. José Grassi, Abog. Carlos Lezcano y Abog. Carlos María Ruiz G. La Coordinación de U.O.C., a fin de dar continuidad al proceso de evaluación, pone a consideración del Comité de Evaluación, el Memorando D.I. Nº 594/10, de fecha 18 de agosto de 2010, de la Dirección de Informática que se halla adjuntada, en la cual remite la verificación de las documentaciones presentadas y la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **WELDON S.A. e INFOCENTER S.A.** Asimismo la nota presentada por la firma **COMTEL S.R.L.**, en donde remite al Comité de Evaluación, las especificación del modelo y el catalogo del ítem Nº 3 "Cámara Filmadora" ----------

De dicha verificación realizada por la Dirección de Informática del Ministerio Público, se hace mención al cumplimiento o no de las especificaciones técnicas de las empresas **WELDON S.A. e INFOCENTER S.A.,** en relación a los ítems Nº 8 y 9, respectivamente:

Ítem Nº 8 TELEFONO IP TIPO I:

La oferta más baja es de la firma **WELDON S.A.**, que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, en lo referente al Soporte de Configuración, Alimentación Eléctrica, Funcionalidades Requeridas, según informe de la Dirección de Informática ----------

La segunda oferta más baja es de la firma **INFOCENTER S.A.**, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según informe de la Dirección de Informática ----------

Ítem Nº 9 TELEFONO IP TIPO II:

La oferta más baja es de la firma **INFOCENTER S.A.**, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según informe de la Dirección de Informática ----------

EVALUACIÓN GENERAL

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2007-2008-2009).----------

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales

Econ. Guido Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES"

En cuanto al Punto 3 "Especificaciones Técnicas", el Comité de Evaluación evaluara los catálogos de los artículos ofertados. Los mismos serán evaluados a fin de certificar que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LA MAS BAJAS		
	A. SARABIA ELECTRONICA	INFOCENTER S.A.	COMTEL S.R.L.
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Carlos David Decoud F.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA, COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público, dentro de los rubros respectivos para el presente ejercicio fiscal.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, a las empresas **A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA, COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

2. Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera:----------

   - **COMTEL S.R.L.:** Los ítems Nº 1, 2, 3, 6, 7, respectivamente.----------
   - **A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA:** Los ítems Nº 4, 5, respectivamente.----------
   - **INFOCENTER S.A.**: Los ítems Nº 8, 9, respectivamente.----------

Econ. Guido F. Burgos F.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES"

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a las ofertas presentadas, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 10:30 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2198/10, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año 2010, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 2198, de fecha 29 de junio de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Con referencia a la documentación presentada por la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, se ha constatado que no cumple con los Criterios Económicos y Situación Financiera, establecida en la Sección III *"Evaluación y Requisitos de Calificación"*, en lo que respecta a *"Ratio de Liquidez", que dice: "…Activo Corriente/Pasivo Corriente/ debe ser igual o mayor => 1…",* que ha arrojado 0.66. Asimismo en lo que respecta a "*Ratio de Rentabilidad"*, que dice: "*…Utilidad antes de impuesto/ Act. Total. No deberá ser negativo…"* que ha arrojado el resultado de - 8.63%". Por tal motivo este Comité de Evaluación considera rechazar la oferta presentada por la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** por no cumplir sustancialmente con lo exigido en la Sección III "*Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Abog. Carlos David Lezcano
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **WELDON S.A., A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA, COMTEL S.A., FONOLUZ S.A., INFOCENTER S.A.,** surgen que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, habiendo las empresas **WELDON S.A., A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA, COMTEL S.A., FONOLUZ S.A., INFOCENTER S.A.,** cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se pasa a evaluar sus ofertas económicas.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Econ. Guido M. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **INFOCENTER S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 58.996.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos noventa y seis mil).----------

Que, la empresa **A. SARABIA ELECTRONICA DE GLORIA SARABIA,** ha presentado oferta por valor de Gs. 362.640.000 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones seiscientos cuarenta mil).----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2010 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN Y AUDIOVISUALES"

Que, la empresa **WELDON S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 232.233.690 (guaraníes doscientos treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil seiscientos noventa).----------

Que, la empresa **COMTEL S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 229.459.540 (guaraníes doscientos veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta).----------

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité de Evaluación recomienda remitir la documentación técnica presentada por las empresas participantes, a la Dirección de Informática del Ministerio Público, a fin de que proceda a realizar en la brevedad posible de recibida la nota respectiva, la verificación si los equipos ofertados reúnen los requisitos (especificaciones técnicas y otros), de los ítems Nº 8 y 9, solicitados en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, proveído por dicha Dirección. Asimismo remitir nota a la empresa **COMTEL S.R.L.,** a fin de que remita a este Comité de Evaluación, la especificación del modelo y el catálogo del ítem Nº 3 "Cámara Filmadora", respectivamente.----------

Siendo las 10:00 hs., se da por terminada el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2198/10, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos Maria Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Econ. Guido T. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Gim
Director General de Adm. y Finanzas
Ministerio Público